

ALICANTE OBRERO

DIARIO DE LA TARDE

DEFENSOR DE LAS SOCIEDADES OBRERAS DE ALICANTE

10

céntimos semanales

REDACCION Y TALLERES

San Ildefonso, número 8

Horas de oficina: De diez a una y de cuatro a siete

No se devuelven los originales aunque no se publiquen y de los firmados son responsables sus autores.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

10

céntimos semanales

LA LABOR DE UN DIPUTADO

BARRIOBERO EN EL CONGRESO

Extracto oficial del discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados, por D. Eduardo Barriobero, el viernes 12 de Noviembre de 1915

«El señor Presidente: El señor Barriobero tiene la palabra.

El señor BARRIOBERO: Señores Diputados, aun cuando con frases de cortesía ha procurado el señor Ministro de la Gobernación borrar el mal efecto que al acorazarse contra mí ha podido producirme, no tengo más remedio que poner en claro lo que aquí sucede y lo que dice el gobernador de Huelva en ese telegrama. (El señor Ministro de la Gobernación: ¡Ah! Es que yo no le leí para que los oyera S. S.) Yo me he enterado de ello y tengo que recogerle.

En primer lugar, ya sé que aquí, como en todas partes, á cada uno se le cotiza por lo que vale y por lo que representa, y yo, que represento tan poco y valgo tan poco, estoy en perfecta situación sentado y sin molestar los oídos de S. S. Ya lo sé; pero es que S. S. debe saber también que cuando un día y otro me levanto á hacer ruego, preguntas, protestas y consultas, es porque alguien desde la calle me requiere para que lo haga, porque tiene confianza en mí, son ciudadanos españoles y yo desertaría de mi deber si no les atendiera. (El señor Ministro de la Gobernación: ¿Cuándo me he quejado de eso?) De modo que, sintiéndolo mucho, tendré que darme por aludido cuando se trate de algo cuyo estudio ó cuya denuncia aquí se me haya encomendado por españoles, sean de donde sean, de Madrid, de Huelva, porque para mí es lo mismo. (El señor Ministro de la Gobernación: ¿Quién discute eso?) El señor gobernador de Huelva es nuevo allí; yo que no tengo el gusto de conocerle no he podido formar juicio de él; pero como él tampoco me conoce, no tiene derecho á formar juicio de mí, ni á telegrafiar en esa forma en que lo ha hecho; dejándose de suspicacias ha debido contestar enterándose, que es la obligación de todo funcionario público. Si yo alguna vez hubiera ido á Nerva, ó á Riotinto ó á Huelva á celebrar un *meeting* ó á dar una conferencia exclusivamente, estaba en su puesto lo que ha dicho ese go-

bernador; pero yo he ido allí á desahacer la desdichada obra del juez de Valverde del Camino; á eso he ido yo allí. (Rumores.) Esto yo no lo diría si no tuviera una comprobación en que la Audiencia de Huelva ha absuelto á los que ese juez tuvo ocho, diez ó doce meses en la cárcel, en prisión preventiva, por dar una conferencia ó por escribir un artículo de periódico. (El señor Ministro de la Gobernación: Pero equivocarse no, es realizar los actos que su señoría supone.)

Equivocarse un juez que tiene obligación de conocer la ley, porque la ignorancia de las leyes no excusa su cumplimiento: eso en un juez es delinquir, y cuando se habla de hechos tan consumados como son sentencias absolutorias, sobreseimientos libres, se puede decir todo eso y algo más duro, á fin de obtener algún correctivo. (El señor Soriano pide la palabra.) Por consiguiente, el señor gobernador de Huelva tiene la obligación, antes de tomar mi nombre, de saber á qué he ido yo allí, y debe saber también lo que iba á decir y lo que dije contestando á la alusión de S. S.: que el que le informa desde Nerva no es precisamente el alcalde, sino un funcionario de la Compañía que tiene intereses opuestos al Sindicato, y en estas circunstancias es que el Sindicato, ha denunciado á los Tribunales desfalcos de más de 200.000 pesetas, cometidos por los Ayuntamientos de la Compañía, ese alcalde es sospechoso y recusable en todas sus informaciones.

El señor PRESIDENTE: La Mesa espera que S. S. habrá de suavizar y modificar los conceptos emitidos con referencia al juez de Valverde del Camino, porque aun cuando S. S. ha dado una explicación, yo invoco su competencia y su práctica parlamentaria para que advierta que esas palabras no pueden ni deben figurar en el *Diario de las Sesiones* tratándose de una autoridad que está ausente y que merece respeto. (Muy bien)

El señor BARRIOBERO: Con mucho gusto estoy siempre á disposición

de la Presidencia para responder á todo lo que sea cortesía y deferencia. (El señor Ministro de Gracia y Justicia, que acaba de tomar asiento en el banco del Gobierno, pide la palabra.) Pero vamos á cambiar los conceptos, vamos á llamarlos prevaricación en términos técnicos y legales.

El señor PRESIDENTE: Yo ruego á S. S. retire esas palabras y que guarde respeto á los ausentes. S. S. puede tener formado el juicio que quiera de la manera de sumariar de ese juez y hasta estimar que está equivocado, pero no puede lanzar desde aquí una acusación contra una autoridad que está ausente y á la que debe la consideración y respeto que todos los señores Diputados deben á todas las personas. Y yo me prometo que S. S. accediendo á la súplica de la Presidencia, retirará las palabras referentes á la calificación de la conducta del juez de Valverde del Camino.

El señor BARRIOBERO: Pero yo quiero que conste, ante todo, que mientras se llame prevaricador en el Código al que dicta una providencia injusta á sabiendas, éste es un caso de prevaricación.

El señor PRESIDENTE: Pero es que S. S. parte de la base de que es á sabiendas.

El señor BARRIOBERO: Naturalmente, un juez no debe ignorar que no puede decretar prisiones preventivas en un delito que tiene señalada pena de arresto y que no tiene ninguna trascendencia, y más tratándose de vecinos con domicilio conocido, sin antecedentes penales y con certificación de buena conducta. Eso es prevaricación, señor Presidente de la Cámara. Pero, en fin, esta es una discusión que está fuera de lugar y yo no tengo inconveniente en retirar los conceptos ó las frases que he dicho, con respecto á un juez, pero dejándolas como comentario amplio contra las costumbres judiciales, no contra determinada persona.

El señor PRESIDENTE: No figurarán en el *Diario de las Sesiones*.

El señor Ministro de Gracia y Justicia tiene la palabra.

El señor Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Burgos): Llego en este instante de la otra Cámara, donde habian solicitado mi presencia, y no he podido oír, como ha visto perfectamente el Congreso, las palabras del señor Barriobero. Como S. S. ha retirado las frases sobre las cuales se ha llamado la atención la Presidencia, no tengo ya nada que decir acerca de ellas fueran las que fuesen.

Si debo llamar la atención del señor Barriobero sobre lo siguiente: Su señoría sabe muy bien que cuando concretamente se me formula alguna denuncia contra algún juez ó magistrado, yo no la detengo; la curso y procuro que la autoridad competente investigue lo que haya de cierto; y si existe, por desgracia, algo digno de corrección, tampoco será acusado de levedad ni de abandono en el cumplimiento de mi deber; pero el hecho de que un juez dicte una sentencia que sea después contradicha por el Tribunal superior ó casada por el Tribunal Supremo, no quiere decir que prevarique; eso no es otra cosa que un defecto de la fallibilidad humana. Para la prevaricación se necesita una intención que es preciso probar cuando se quiere acusar de un delito tan grave.

De las palabras de S. S. deduzco que lo que realmente desea, como aspiración general, es que los jueces, al decretar la prisión preventiva, procuren hacerlo con gran prudencia y moderación, y en este sentido yo debo advertir á S. S. que lo recomendaré á los presidentes de las Audiencias territoriales para que, á su vez, lo hagan á los jueces. Sabe S. S. que este punto de la prisión preventiva es un problema jurídico de muy difícil solución, y para resolverlo en cierta manera, se han promulgado leyes. Entre nosotros existe el abuso de tiempo de esa prisión preventiva, pero en absoluto no es posible prescindir de ella, por razones de seguridad y por razones que reclama el imperio

JUAN PAN-BLANCO

38, Méndez-Núñez, 38

En esta casa se lava, tinta y plancha á vapor sin descoser las prendas. Se tñen lutos al día. Se lavan trajes en doce horas. Especialidad en lavados en seco con máquina especial. Se lavan guantes y quitan manchas. Las prendas negras se tñen en diferentes colores.

de la justicia. Yo puedo asegurar á S. S. que serán recomendados la moderación y el cumplimiento estricto del deber en este punto, sin que tenga S. S. necesidad de traer aquí esas quejas ni formularlas con esas expresiones que podrían quitar á S. S. la razón, aun ateniéndola.

El señor BARRIOBERO: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor BARRIOBERO: Claro está que, tratándose del señor Ministro de Gracia y Justicia, yo no puedo hacer más que asentir á todo lo que ha dicho Siempre que fui á su despacho con una queja, con una reclamación justa, fui atendido. Me visto corregir verdaderos abusos; pero este es tan grande, tan extenso, tan universal, que es ya intolerable, lo referente á la prisión preventiva, señor Ministro, y hay que traerlo aquí, porque fuera de aquí no se puede decir. Yo tengo un mucho gusto en ir de pueblo en pueblo enseñando á los derechos á todos, enseñando el camino de la responsabilidad judicial, si existiera; pero es que al lado de la mesa me sientan un alguacil que me impide decirlo y además me atribuye conceptos que no he dicho, y me denuncia; y yo me salvo ahora por la inmunidad parlamentaria, y en otras ocasiones porque sé defenderme: pero los desventurados que asienten á mis palabras no se salvan, y están en prisión preventiva largo tiempo.

Estos son, señor Ministro, casos de prevaricación no imputables á persona determinada, sino á las costumbres que se practican y á la opinión que las tolera. Aquí lo hemos visto. Yo he venido aquí, señores Diputados, á presentar casos terminantes contra un fiscal de la Audiencia de Madrid á quien llamé prevaricador, y después de explicado el caso, la Cámara me dió la razón. ¿Sabeis la sanción que ha tenido? El ascenso inmediato, la redención de veinticuatro años de permanencia en la misma categoría. Ha sido el caso anterior á la estancia en ese puesto del señor Ministro de Gracia y Justicia. Cuando estos desafueros que realmente son delitos pero que no hay medio de perseguirlos, se sancionan así, ¿qué mucho que ocurran continuamente.

El otro día me quejaba yo aquí de que á dos periodistas obreros, redactores del ALICANTE OBRERO, por un artículo que no es punible, que no es denunciabile—y apelo al tiempo, pues cuando la causa se vea, si el caso llega, yo traeré aquí la sentencia para que la Cámara la conozca—por un artículo que no constituye delito, se les ha sacado violentamente de sus hogares, se les ha encerrado en la cárcel, y, para mayor escarnio, se les exige una fianza de 10.000 pesetas en metálico á cada uno de esos dos obreros. Este es un caso de prevaricación, señor Ministro, que no está en la mano de S. S. corregir, pero claro está que para perseguir, para buscar estas responsabilidades, hay que agotar todo el procedimiento, y contra este auto de prisión tan injusto, contra este auto de prisión tan vergozoso, habría que entablar recurso de apelación ante la Sala y habría que traerlo al Supremo, teniendo que transcurrir en estos trámites un

año, y un año seguramente no ha de tardar ese juez en sentir remordimientos de conciencia y en poner en la calle á esos dos infelices.

Per esto, una cosa es la teoría y otra la práctica. Lo que hace falta es concretar. Yo sé que hasta circulares se han dictado por el Ministerio de Gracia y Justicia en algunas ocasiones recomendando la mesura en el uso de la prisión preventiva; yo sé que todos hemos convenido en que por delitos de opinión, y principalmente de imprenta, que tienen en el Código penas levisimas, que les cometen personas conocidas y de garantía, á los efectos que la ley exige esta garantía, no procede nunca la prisión preventiva, y se ha recomendado á los jueces que no la decreten, pero siguen decretándola, y mucho más en visperas de elecciones, que tal vez á esto obedezca el auto monstruoso dictado por el juez de Alicante. Un juez de historia, señor Ministro; un juez que metió en la cárcel de Cazorla á todo los abogados que allí ejercían porque no se adaptaban á costumbres que él traía de otro país y que quería implantar allí violentamente.

Citaba también el caso, como abuso de prisión preventiva, de lo ocurrido en este mismo pueblo que acabo de nombrar, en Cazorla. Fueron allí tres propagandistas, uno de ellos de Madrid, otro de Sevilla otro de un pueblo inmediato, á celebrar un meeting. La obligación de dar conocimiento de que el acto se va á celebrar incumbe al presidente de la agrupación, en donde el meeting ha de celebrarse. El presidente no cumplió este deber, y en lugar de procesar y aun de meter en prisión preventiva al presidente, lo que hicieron fué meter en la cárcel á los oradores que habían ido de fuera y que lo menos que pudieron pensar es que este deber se había cumplido oportunamente.

Yo denunciaba aquí estos casos y me quejaba amargamente, y me quejaré toda la vida, de que se abuse de la prisión preventiva á este efecto, porque he visto los horrores que la práctica ofrece; pero no para exigir por ello responsabilidad, ni mucho menos, al señor Ministro, que yo sé que no le afecta directamente. Lo que aquí he reclamado es un estado de opinión que haga imposible que se dicte un auto de prisión contra un periodista que en cumplimiento de su deber ha hecho una propaganda de sus ideas, aun cuando con esto haya cometido un delito porque este delito no es nunca de los que llevan aparejada la prisión preventiva mientras el Código no se modifique.»

(Le contesta el Ministro de Gracia y Justicia señor Burgos).

«El señor BARRIOBERO: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S., pero le ruega que concrete todo lo posible.

El señor BARRIOBERO: Me interesa concretar. Para mí, la Magistratura es tan digna como cualquiera otra clase de Estado; yo creo que allí, como en todas partes, hay de todo; hay bueno, mediano y malo. Me interesa también hacer constar que cuantas quejas se han producido ante S. S. han sido estudiadas, admitidas y tramitadas de-

bidamente, llegando á imponer sanciones justas; pero lo que yo pido es costumbres nuevas, costumbres de acuerdo con las leyes humanitarias, y ya que aquí no hemos llegado, como los demás países llegaron, á indemnizar por la prisión indebidamente aplicada, que se obre con mesura respecto de esas atribuciones que no concede la ley á los jueces, sino que los jueces se toman en general, siguiendo una costumbre, que es la que yo censuro y para la que pido corrección.

La pido, no para el hombre, sino para la costumbre que ha adquirido respeto en el ambiente y carta de naturaleza, infringiendo las leyes de la humanidad. (El señor Ministro de Gracia y Justicia: Y en esa conducta de mesura tendrá S. S. la colaboración del Ministro.)»

Postal diaria

Los políticos son los embaucadores del pueblo que viven, medran y se elevan escalando los más altos puestos sociales á expensas de los votos de los obreros. Mientras tu, querido pueblo, sigues dando vueltas á la noria y trabajando como una bestia, unido al carro de la esclavitud, sin salir de tus apuros y miserias, sin conseguir alcanzar tus derechos ni tu ansiada libertad á pesar de las repetidas promesas que te hacen en visperas de elecciones, promesas que jamás llegan á realizarse.

Visto esto, ¿qué pueden esperar los obreros de la política y de los políticos? Nada. Absolutamente nada.

J. R.

Concepción Baeza Sala

Profesora en Partos

Comadrona que fué de la Beneficencia. Asistencia de partos á domicilio.—Academia preparatoria para la carrera de matronas.—Hospedaje para embarazadas.

Carratera de San Vicente número 33 plaza primera.

Ironías...

Jijona la pérfida

Triste es confesar mi desilusión ante la tremenda responsabilidad que el pueblo de Jijona ha contraído al dejar que sus derechos sean pisoteados, y que los hombres que se pusieron al frente de las masas populares, sean mañana motivo de burla y escarnio, por culpa del agua dulce que, en vez de sangre, corre por sus venas.

Un pueblo como el de Jijona que al igual de los míseros eunucos deja que el caciquismo le ultraje y le esclavice, es un pueblo sin nación, sin principios educativos ni progresivos; es, en una palabra un pueblo, ó más propiamente dicho, un rebaño de imbéciles borreguillos.

Los hombres que ven como los políticos sin conciencia se elevan y enriquecen á costa de su sudor, y escalan los puestos de la política como el que fractura una caja de caudales, son hombres que no tienen derecho á la vida.

Digo que fué grande mi desilusión, porque creí encontrar un campo abonado para que fructificara la cimiento del derecho al sufragio y á unos hombres que sabrían sacrificar cuanto son y cuanto valen en aras del derecho de ciudadano.

Ya dije en varios mítines que los hombres de Jijona tenían el sagrado deber de ser ilustrados y progresivos, por cuanto todos ellos viven una vida cosmopolita, porque recorren el mundo buscando mercados para su industrias; y en las grandes capitales, es donde se enseña á ser libres; donde se lee, donde se discute, donde se aprende á progresar.

Pero nunca creí que los jijonencos rebasaran todos los límites del indiferentismo, dejando que el caciquismo hiciera carne de cañón de sus personas amarrándoles al carro de la esclavitud, no dejándoles emitir su voluntad, y haciendo que el chancullo triunfara por el artículo 29.

Digo que Jijona fué pérfida, porque engañó á unos cuantos hombres de buena voluntad que se dispusieron al sacrificio para llevar á cinco hombres honrados y dignos de toda consideración al Municipio para que defendieran sus intereses y no dejaran por más tiempo que los caciques hicieran mercancía de lo que no es suyo, y que la administración municipal fuera merienda de negros.

La política ruin y rastrea, que nos imponen los desaprensivos caciques y su corte de Putifás, es un mal crónico que padecemos los españoles todos, por cobardes; porque preferimos ser esclavos á ser hombres libres; porque nuestra sangre está contagiada de tubérculos dañinos; porque nuestros cerebros están atrofiados y nuestras inteligencias se nutren de milagros, siendo nuestros cuerpos momias bendecidas con agua del Jordán.

Jijona no será nunca redimida, porque es pérfida.

Sus hombres seguirán siendo esclavos, porque son cobardes, y porque pertenecen á España, y España es un presidio suelto.

SINTIERRA.

Ramón Ripoll

Letras y grabados en madera
Sagasta, 55

Lana

Se compra lana usada, á 1'50 y á 2'00 pesetas kilo
Virgen de Belén.

Son temas revolucionarios

«Si el agua de Lozoya es mala, bédela y pégalala.»

«Cualquier ministro.»

Las «cosas de España» han llegado ya tan á los límites de lo intolerable, que el hablar de ellas predispone á emplear, sin darse cuenta, un lenguaje que casi estaba desterrado de las costumbres periodísticas: el revolucionario. Por eso digo en el título de este artículo, que las «cosas de España» son «temas revolucionarios».

Nadie, ó muy pocos hablan ya de la conveniencia de una revolución basada en ideales políticos, por la razón sencilla de que el noventa y nueve por ciento de los españoles están convencidos de que lo menos malo de España, aún me atreveré á decir que lo único bueno, es el rey don Alfonso XIII, capaz, si lo que le rodea no fuese tan malo, de hacer una España digna de él; pero casi todo al mundo habla de la necesidad de emplear procedimientos revolucionarios para acabar, sea como fuere, con la serie indefinida de abusos intolerables que el Estado, la Provincia y el Municipio cometen con los españoles, abusos que constituyen, en su conjunto, lo que se llama genéricamente «cosas de España».

En muy pocas líneas quedará demostrada mi afirmación, llevando á convencimiento de los lectores, que lo tolerado en España por ricos y pobres; por aristócratas y plebeyes, por todos los gobernados, en una palabra, ha llegado á los límites de lo intolerable, y que así como antaño se luchaba

en las barricadas pidiendo libertad, debemos ir á las barricadas ahora, si otros medios fracasasen, para impedir que nos sigan robando. La palabra es dura; pero ahí queda, porque de robo y no de otra cosa se trata.

Vende el Estado fósforos, y no arden; luego al vender como fósforo para arder lo que no se enciende, roba. Vende el Estado tabaco para fumar, y come el tabaco no es tabaco sino leña, roba. Vende el Estado agua para beber y para usos higiénicos, y como el agua ni es potable, ni es otra cosa que barro, roba. Cobra el Estado impuestos para transitar por las carreteras, y como las carreteras son caminos de herradura, roba lo que cobia. Cobra el Municipio un arbitrio por circular por las calles con vehículos, y como las calles están peor que las carreteras, es un robo el cobrar por tal cosa. Cobran el Estado y el Municipio para tener Enseñanza, Hospitales, etc., etc., y como las Escuelas de todas clases son centros donde se hace todo menos aprender, y los Hospitales son todo menos casas de curación, roba á los ciudadanos el dinero que para eso pagan. Cobra el Estado contribuciones é impuestos para tener servidores burocráticos al servicio de los contribuyentes, y esos empleados, en vez de servidores del público, son casi siempre sus dóspotas que lo atropellan y vejan. Cobran los Municipios para tener servicios de higiene, de vías públicas, de urbanización, y las ciudades y pueblos de España son poblados africanos. Y así todo, desde el telégrafo que anda á paso de tortuga, hasta el agua de Lozoya, que parece producto subvencionado por boticarios y Sacramentales.

¿No es eso robar? Pues si robo y no otra cosa es, llamémosle robo, que los

tiempos ni están para mentir, ni las gentes toleran las mentiras.

Cuando en el estanco se da una peseta con hoja, ó un duro sevillano, ó una moneda falsa, «que no pasa», no entregan la mercancía. ¿Con qué derecho, pues, nos impone el Estado tabaco que no es fumable, fósforos que no encienden, sellos que no pegan? Cuando el Canal de Lozoya trae á casa los recibos del consumo de agua, ¿no exige moneda corriente? Cuando el recaudador de contribuciones, de impuestos ó de arbitrios trae los recibos, ¿se le puede decir que no se paga por no haber dado el Estado, la Provincia ó el Municipio el servicio correspondiente? No, nada de eso. Hay que pagar. Y si no se paga, viene el recargo, y luego el apremio y más tarde el embargo.

¿No es esto robar? Robo y no otra cosa es.

Cuando en la calle intenta robarnos un ratero; cuando en las fincas rústicas pretende robar un dañador, ¿qué hacen los dueños y los guardas de lo robado? Pues defienden la propiedad como pueden, á veces á tiros. ¡Y eso es lícito!

¿Cómo, pues, no ha de ser lícito, que España entera, se alce en movimiento de defensa, para oponerse rotundamente, revolucionariamente si es preciso, á que el Estado, la Provincia y el Municipio sigan robando á los españoles?

Predicaré un día y otro día acerca de este asunto, y cuando mi salud me lo consienta llevaré el tema al Congreso de los Diputados, para demostrar allí lo que aquí queda demostrado, y que se condensa en una sola frase: Contra el latrocinio del Estado, de la

Provincia y del Municipio es lícito emplear la fuerza del tumulto, del motín y de la revolución».

JUAN DE ARAGON.

(De La Correspondencia de España.)

NUESTROS RESOS

En libertad

Ayer tarde fueron puestos en libertad después de unos días de encarcélación, en las cárceles de este partido, nuestros estimados amigos y compañeros Carlos Esplá y Antonio Moseca.

Durante el tiempo que han permanecido recluidos en el antihigiénico caserón á medio construir de Benitá, han sido objeto de grandes atenciones por parte tanto del personal del Cuerpo de Prisiones, como por los numerosos amigos que continuamente se han visitado en su encierro.

ALICANTE OBRERO agradece muy sinceramente todas las atenciones que han guardado á nuestros compañeros, y desde estas columnas envía á todos las más expresivas gracias.

También queremos hacer constar nuestro agradecimiento hacia el ilustre diputado por Madrid, nuestro entrañable amigo don Eduardo Barriobero, quien desde los primeros momentos ha trabajado por la excarcelación de los presos, llevando el asunto hasta el Parlamento.

Compañeros

Un obrero como vosotros tiene un modesto taller de relojería. ¿Queréis ayudarlo? El en cambio os compondrá vuestro reloj á mitad de precio, garantizando los trabajos.

Villavieja, 73, bajo.

BORDADORA y caladora se ofrece para toda clase de labores en ropa blanca y juegos de cama. Angeles, 9 tercero.

Diversiones públicas

CINE SPORT

Funciones por secciones de cine y variedades desde las siete en adelante. Estrenos todas las noches de emocionantes bandas interpretadas por eminentes artistas.—Preferencia 30 céntimos.—General 15

SALON MODERNO

Exhibición de interesantes películas procedentes de las casas más renombradas. Programa nuevo diariamente. Sección continúa desde las siete en adelante.—Preferencia, 15 céntimos.—General 5

TEATRO NUEVO

Todas las noches estrenos de interesantes bandas cinematográficas interpretadas por notables artistas. Preferencia 15 céntimos general 5.

Desde las seis y media en adelante, sección permanente.

J. A. Goveco

Gran surtido en sombreros y gorras para caballeros.—Utilidades y novedades en sombreros.

PRECIO FIJO

Altamira 12, (antes Princesa)

100

LAS DESHONRADAS

Cuando volvían á casa vieron mucha gente parada delante de una casa de modesta apariencia.

Los esposos se pararon.

—¿Qué ha sucedido?—preguntó Celso á una mujer que hablaba muy animada con otras.

—Ha sucedido,—contestó,—que la mujer del carnicero ha tenido lo que se merecía. El marido la ha sorprendido con otro y los ha matado á los dos.

—¿Muertos?—preguntó con acento de terror Antonia?

—Sí, señora,—contestó la mujer,—lástima por él, que era un excelente joven prometido á un honrada muchacha, pero á ella debían haberla hecho trizas. Aunque era más lista que un demonio, creyó que era verdad que su marido se marchaba á Asti á comprar ganado, y en vez de ello el carnicero se escondió en la casa y los ha sorprendido.

Antonia no quiso escuchar más.

Se agarró á Celso, y cuando estuvieron lejos, sin poder contenerse, exclamó:

—Bonita listura!, si la carnicera hubiera sido más cauta no hubiese caído en un lazo tan vulgar.

FOLLETIN DE ALICANTE OBRERO 97

lado á Celso, el que la animaría y sostendría; asimismo las defensoras de Antonia admiraban al joven por la dignidad con que había renunciado á la riqueza con tal de hacer su mujer legítima á la que adoraba.

Entretanto vendió una magnífica sortija de brillantes, su soberbio «remontoir» con valiosa cadena, por lo cual vino á reunir unas mil pesetas, que en ese momento les pareció un tesoro.

Antonia y Celso fueron solos á cumplir el casamiento civil, aprovecharon dos de esos testigos que siempre se encuentran al paso y una vez firmado el registro que los unía legalmente por la vida, bajaron la escalera cogidos del brazo, y se fueron á comer en un tonducho fuera de la ciudad, donde nadie los conocía y podían hablar con toda libertad.

—Será una cosa importante el matrimonio civil,—dijo Celso,—pero siento que el religioso me hubiera conmovido más, y no comprendo cómo tú hayas renunciado á él.

Antonia que tenía la cabeza apoyada en una mano mientras su brazo se sostenía en la mesa, miró á su marido diciendo:

—¿No lo entiendes? ¿Querías que nos p

De la guerra europea

Los yanquis y Haití

Paris. Comunican de Washington que el Congreso de Haití ha firmado un Tratado con los Estados Unidos que tiende á establecer un protectorado efectivo sobre Haití.

Los serbios mejoren

Polhdu. Según un telegrama de la Agencia Reuter en Atenas, ha mejorado considerablemente la situación militar de los serbios durante los dos últimos días.

Los serbios han vuelto á dominar los pasos del Katchonik y á tomar la ofensiva, capturando la ciudad de Sieve.

Un rápido avance de los aliados obligará á los búlgaros, seguramente, a evacuar Uskub, ciudad de gran importancia situada en el ferrocarril de Salónica á Nish.

El ataque á Veles

Paris. La legación de Serbia comunica que Veles no ha caído todavía en poder de los aliados; pero los búlgaros están ya muy apurados, y la caída de dicha plaza es inminente.

En la región de Veles los búlgaros sufrieron enormes pérdidas, tuvieron que pe-

dir un armisticio para enterrar a sus muertos.

Noticias llegadas aquí esta mañana, dicen que el Gobierno serbio se ha instalado en Mitrowtza, hacia la cual los serbios operan su retirada, sin desaliento ni abandono de material.

Envío de tropas

El Cabo. El ministro señor Smuts ha anunciado oficialmente que el Africa del Sur enviará al Africa oriental 10.000 hombres.

El Imperio británico—ha dicho el ministro— puede proporcionar todas las tropas que reclamen las campañas en todo el mundo.»

Detalles

Roma. La Agencia Stefani publica nuevos detalles referentes al raid de los aviones austriacos sobre Verona. Según estos últimos informes, la plaza de Herbes es un lugar alejado de los edificios militares y habitualmente llenos de gente.

Los muertos son 30; los heridos graves, 29.

Consuelo Pascual

Profesora en partos

Academia preparatoria para profesoras en partos y practicantes en cirugía menor.

PRECIOS MODICOS

Zaragoza núm. 6, principal

Edición especial de Alcoy

En guardia

Obreros del Arte Textil, hay que estar prevenidos para el primer llamamiento que haga nuestra Federación del Arte Textil y Fabril de España. Decimos que debemos estar en guardia porque hace unos cuantos días que nuestros gobernantes, los «padres» de la patria han reanudado sus tareas parlamentarias, y en la presente etapa se tiene que discutir el tan cacareado proyecto de ley, para el horario que tiene que regir el Arte Textil de España.

La gran masa obrera que comprende el Arte Textil, siempre atenta al cuidado de sus intereses y al cumplimiento de sus deberes económicos, viene obligada á emprender una nueva campaña, capacitado de su contenido, para ver si en efecto se realiza en ley el referido proyecto.

Fijémonos en nuestros hermanos de infortunio de las altas montañas de Cataluña, como los de la comarca del Ter y otras en la esclavitud que sobre ellos pesa, y defendiendo á nuestros compañeros nos defenderemos nosotros mismos.

Por eso, respondiendo más que á nuestra íntima satisfacción y conveniencia, es indispensable que miremos las decisiones de los obreros textiles que están cansados de que se malogren sus más altos intereses, por el despotismo de la burguesía española, que tanto ha venido explotándonos, y por consiguiente debemos estar prevenidos para cuando sentimos el pri-

mer toque de alarma cruzarnos todos de brazos, si preciso fuera, para defender nuestros intereses y hacer prevalecer lo que tanto tiempo ha sido una farsa.

Si llegado el día cumplimos todos como un solo hombre, el triunfo será nuestro y además habremos realizado una gran obra en favor de los oprimidos, es decir, de nosotros mismos, porque de esa manera empezaremos á romper los eslabones de la cadena que nos oprime y nos envilece como esclavos.

Compañeros: á prepararse y á la nueva lucha, que el triunfo es nuestro.

Alcoy al día

De elecciones

A la hora que escribimos nuestra información diaria háse terminado el acto de la elección, sin que ocurrieran incidentes lamentables contra lo que en un principio se llegó á creer, por el derroche de fuerzas de que han hecho alarde los partidos monárquicos coaligados, de los que es representación genuina la actual situación política local.

Los datos que tenemos como resultado de la elección, acusan un triunfo para el partido radical por el distrito cuarto, que siempre se ha distinguido por su carácter eminentemente republicano.

En los demás distritos, dícese que han triunfado los políticos de la coalición monárquica.

Tipografía Obrera

Calle de San Ildefonso, número 8

siéramos en berlina yendo á casarnos á la parroquia después de haber hecho creer á todos que estábamos casados por la Iglesia? Y además este es el acto que vale y ahora ni tu madre ni nadie puede prohibirme llevar tu nombre.

Oyendo en aquel momento Celso nombrar á su madre se turbó, pero venía el camarero con lo pedido, y como Antonia le mirase sonriendo sintió desvanecer su pena.

La comida, no obstante, no resultó tan alegre como el joven se prometía, á pesar de que Celso bebió más de lo regular para excitarse é invitase á Antonia á hacer lo mismo.

Y en un momento en que se encontraron solos y Celso quiso abrazar á Antonia, ésta se apartó bruscamente diciendo:

—¿Es que no lo somos?

Antonia se encogió de hombros.

—Ahera estamos casados y hay que saber contenerse.

Antonia tenía razón, pero Celso sintió una ligera emoción:

El joven soñaba continuar aquella existencia de idilio que Antonia había sabido hasta entonces hacerle probar en la más tierna y fer-

vorosa unión de sus almas, con todos los entusiasmos y abandonos, haciéndole entrever un porvenir de paraíso.

¿Cambiaría Antonia al ser mujer?

Celso pensó en su madre y se puso serio; después pensó que la joven tenía razón de no estar satisfecha, pues era comida de boda bien triste, sin un pariente ni un amigo, sin el símbolo de una flor.

Sintió llenársele los ojos de lágrimas y le pareció que la amaba aún más que antes.

—Pobre Antonia,—tú merecias una suerte mejor que la que yo te ofrezco.

Sufro pensando que en lugar del esplendor de una boda con todo su boato y vestidos y joyas, tienes que contentarte con esconder tu soberana hermosura bajo un modesto vestido, un sencillo sombrero y dos perlas por aderezo, festejada por un dulce de restaurant barato.

Antonia le miró un momento, y fué ella la primera en besarle.

—Todo eso vendrá más tarde; verás, no me arrepiento de haber seguido el impulso de mi corazón... en nuestro casito encontraremos toda la facilidad... y será para siempre.

Celso volvió á sentirse feliz.

Doña Josefa Grau

Profesora en partos

Academia preparatoria completa para la carrera de comadrona, con arreglo al último plan de estudio. SAN VICENTE 61.—ALICANTE

Se vende un kiosco dedicado para la venta de refrescos, cerveza, helados y toda clase de licorosa, siendo éste desmontable en cinco piezas; su construcción es de madera muy bien pintada, queda abierto á tres caras, siendo casi cuadrado, y la puerta cara, tiene los lejas para botellas y puerta del mismo.

Cerrado se conserva después de mucho servicio, hasta seis cajas de cerveza, 24 sillas de madera y cuatro mesas.

Aprovechando éste para la venta de muchos artículos: mitad dos metros de ancho por 1.80 de fondo construido hace dos meses y colgado en la plaza de Alfonso XI en Alcoy.

Podrán dirigirse á su dueño en Alcoy, Francisco Navarro.

Talonarios No hacen en esta imprenta á precios módicos